



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2024683180032		
CONTRATO N°:	017 DE 2025	15-ABR-2025	OBR-SMC-003-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y ALCANTARILLAS EN LAS VÍAS RURALES DE LAS VEREDAS CÁMARA SISOTA ALTO Y ALIZAL DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER"		
CONTRATISTA:	F & J INGENIERIA S.A.S		
NIT/ C.C.:	900793675-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN		
CEDULA DE CIUDADANIA:	91.517.272 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$122.049.987,00)		
ANTICIPO (50%):	SESENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$61.024.993,50)		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	15-MAY-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14-JUN-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	23725		
RP N°:	17825		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A.	N/A.	N/A.
INTERVENTOR:	N/A.		
NIT/C.C.:	N/A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A.		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°01:	N/A.	N/A.	
ADICIONAL N°01:	13 – JUN – 2025	QUINCE (15) DIAS , \$0,00	
REINICIO N°01:	N/A.		
VALOR FINAL:	CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$122.049.987,00)		
PLAZO CON ADICIONALES:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
MAYORES Y MENORES	N/A.		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	14-JUN-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30-JUN-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 2 de 4

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	15-MAY-2025	50 %	\$61.024.993,50
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PAGO TOTAL		0%	\$0,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	(0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	30-JUN-2025	
MUNICIPIO:	GUACA, SANTANDER		

A los 1 días del mes de **JULIO** del año **2025**, los suscritos **OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN**, identificado con cedula de ciudadanía **91.517.272**, representante legal de **F & J INGENIERIA S.A.S**, con NIT **900793675-8**, como Contratista de Obra, **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°**017 DE 2025**.

CONSIDERANDO.

1. Que el día **15** de **ABRIL** de **2025**, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Obra N° **017 DE 2025** con el contratista **F & J INGENIERIA S.A.S**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y ALCANTARILLAS EN LAS VÍAS RURALES DE LAS VEREDAS CÁMARA SISOTA ALTO Y ALIZAL DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER**,".
2. Que el día **15** de **MAYO** de **2025**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°**017 DE 2025**, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día **13** de **JUNIO** de **2025**, se suscribió la respectiva ACTA DE ADICIONAL N°1 por 15 días calendario del Contrato de obra N°**017 DE 2025**, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **F & J INGENIERIA S.A.S**, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, las cuales se describen a continuación:

✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes."

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, refacción del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra."
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

5. Que no obstante lo anterior, **F & J INGENIERIA S.A.S**, Contratista de Obra, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°017 DE 2025.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°017 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y ALCANTARILLAS EN LAS VÍAS RURALES DE LAS VEREDAS CÁMARA SISOTA ALTO Y ALIZAL DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y F & J INGENIERIA S.A.S.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°017 DE 2025.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento **B-100061378** y la Póliza de Responsabilidad

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

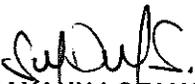
Página 4 de 4

Extracontractual **B-100016699** expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, 1 días del mes de **JULIO** del año **2025**.


OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
Representante Legal
F & J INGENIERIA S.A.S
Contratista de Obra


NILSON CAMILO RANGEL ALARCON
SUPERVISOR DE APOYO
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON** Supervisor de apoyo **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo de **FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA